



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

PROVIDENCIA,

27 FEB. 2026

EX.Nº 290 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 12, 63 letra i), 65 letra i) y 79 letra b) de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- El correo electrónico de 25 de agosto de 2025 de doña Rosa Granifo Díaz y don Rodrigo Rivera Smith, Ingreso Externo Nº7.664 de 25 de agosto de 2025.-

2.- El Informe Nº102 de 12 de febrero de 2026 de la Dirección Jurídica.-

3.- El Control de Registro de Obligaciones Nº043-2026 de 12 de febrero de 2026 de la Secretaría Comunal de Planificación.-

4.- El Acuerdo Nº442 adoptado en Sesión Ordinaria Nº50 de 25 de febrero de 2026 del Concejo Municipal.-



DECRETO:

1.- Apruébase una transacción extrajudicial con doña ROSA ANGÉLICA GRANIFO DÍAZ, RUT N° [REDACTED] y a don RODRIGO RIVERA SMITH, RUT N° [REDACTED] respecto de los daños provocados por la caída de una rama de árbol sobre el inmueble de su propiedad ubicado en calle Alberto Risopatrón Nº2757, el día 21 de agosto de 2025.-

2.- Los términos de este avenimiento serán los siguientes:

2.1.- La Municipalidad pagará a doña ROSA ANGÉLICA GRANIFO DÍAZ y a don RODRIGO RIVERA SMITH, la suma única y total de \$176.227.- por concepto de indemnización por los daños a que se refiere el Nº1 precedente.-

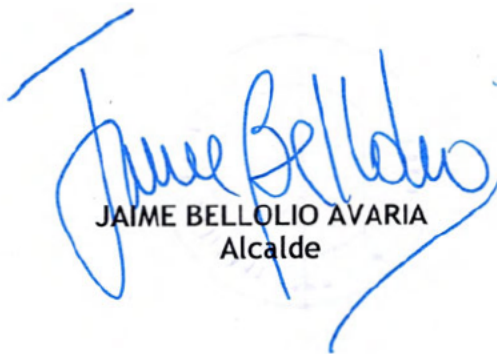
2.2.- Doña ROSA ANGÉLICA GRANIFO DÍAZ y a don RODRIGO RIVERA SMITH, renunciarán a toda acción y derechos que pudieren corresponderles con motivo del hecho.-

3.- La Dirección Jurídica perfeccionará la transacción correspondiente, resguardando convenientemente el interés municipal.-

4.- El gasto se imputará a:

Nº Pre-Obligación: 05-257
Cuenta: 26.02.002
Subprograma:01
Centro de Resultado: 09.01.01

Anótese, comuníquese y archívese.-


JAIME BELLOLIO AVARIA
Alcalde

EDITH NAMUR GONZÁLEZ ESCUDERO
Secretario Abogado Municipal (S)

RBC/ENGE/IMYJ/sgr.-

Distribución

Interesados

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Control

Dirección Jurídica

Archivo

Decreto en Trámite N° 652 /